
Comunicado de prensa

STE-Ceuta exige la restitución del derecho de los trabajadores de la escuela pública ceutí a elegir a sus representantes.

Es una agresión más a los derechos laborales y sindicales de los docentes de la ciudad autónoma de Ceuta.

El 4 de diciembre NO habrá elecciones sindicales de funcionarios docentes en Ceuta

Por **Acuerdo entre la Administración General del Estado y los sindicatos CC.OO., UGT, CSI-F, USO y CIG en la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de octubre de 2012, eliminan las Junta de Personal Docente de Ceuta y Melilla** y no se realizarán las Elecciones Sindicales de funcionarios docentes convocadas para el 4 de diciembre.

En dicho acuerdo cambian el concepto de "centro de trabajo" para Ceuta y Melilla y crean un ámbito de la "administración Central del Estado", englobando al funcionariado docente, sanitario, de prisiones, del personal civil de Defensa... en una única Junta de Personal.

Este **acuerdo firmado por las cúpulas sindicales de CC.OO., UGT, CSI-F, USO y CIG y la Administración** es un serio recorte en los derechos sindicales, discriminando a colectivos que tenemos una especificidad muy concreta como es la enseñanza. Buscan callarnos. Quieren evitar las denuncias que desde STE-Ceuta venimos realizando desde hace años. Manejos y chanchullos frente a luz y taquígrafos. Impresentable.

Algunas cúpulas sindicales saldrán beneficiadas, al poder presentar candidaturas de todos los sectores, pero perjudica gravemente a sindicatos sectoriales que venimos demostrando nuestra utilidad en defensa de las condiciones laborales del colectivo docente y de defensa de la Escuela Pública laica, democrática y de calidad para todos y todas.

Particularmente grave es el hecho de que el sistema planteado por la administración y esos sindicatos es el mismo que existe en las elecciones sindicales en los funcionarios destinado en el extranjero: votan todos los funcionarios españoles destinados en cada país; por ejemplo, para elegir a

la representación sindical del funcionariado español en Francia, votan todos los funcionarios destinados en la embajada, consulados y centros educativos de allí, ya sean funcionarios administrativos; asesores culturales, de justicia, docentes ...

STE-Ceuta, que siempre ha estado en contra de normativas que particularicen a Ceuta (y obviamente a Melilla), considera totalmente inaceptable el modelo de representación sindical impuesto por el gobierno y los sindicatos del régimen. No hay palabras para expresar, además, nuestra repulsa por la hipocresía de los firmantes. ¿A quién quieren engañar? ¿Tendremos que hacer públicas las actas de la reunión?

Por lo demás, que no exista una representación específica del ámbito de gestión del MECD (Ceuta y Melilla) dificulta la consecución de acuerdos y vulnera el derecho a la participación, principio básico del sistema educativo español consagrado como tal en el artículo 27.5 de la Constitución Española, que dice: "...los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, **con participación efectiva de todos los sectores afectados**,...".

Sabemos que no les va a gustar, pero nos debemos a nuestras compañeras y compañeros y a la escuela pública ceutí. Esta es la última canallada de la Administración del PP y de sus sindicatos fieles. Y no nos callarán.

Ceuta, 16 de Noviembre de 2014

Secretariado de STES-Ceuta

La versión de los sindicatos de la JPD de Ceuta es falaz pues oculta la realidad del pacto entre los sindicatos del régimen y la Administración del PP.

Así lo recogieron los medios locales:

El Ministerio quiere enmudecer al `profesorado

<http://www.elpueblodeceuta.es/201410/20141017/201410178201.htm>

La Junta de Personal atribuye su desaparición a una agresión del MECD

<http://elfarodigital.es/ceuta/educacion/152895-la-junta-de-personal-atribuye-su-desaparicion-a-una-agresion-del-me.html>

La Junta de Personal Docente se ha convertido en "un órgano inexistente", ejemplo vivo de la "política de agresión del Ministerio". Así lo comunicaba ayer el propio órgano educativo después de su 'muerte' ya anunciada que provocará que carezca ya de fuerza canalizadora de los problemas y reivindicaciones del sector. "El próximo cuatro de diciembre, todos los profesores de España elegirán a sus representantes sindicales. Los de Ceuta no podrán hacerlo. También nos han arrebatado el órgano de representación", denunciaron ayer en un comunicado. "Los profesores quedamos en una situación de evidente discriminación y profundamente injusta. El Ministerio quiere enmudecer al profesorado para que su nefasta política, que se refleja en un vertiginoso deterioro del sistema educativo, y una alarmante precarización de las condiciones laborales de los docentes, no encuentre contestación alguna", añade. "Es un gesto de autoritarismo inaceptable, incompatible con los principios democráticos". La Junta de Personal Docente se confiesa como órgano educativo "firme en sus exigencias y generosa en sus aportaciones, y goza de un merecido prestigio por su infatigable labor al servicio de la educación en general, y del colectivo docente en particular. Esto no lo ha perdonado una administración incompetente y soberbia que tiene en el punto de mira a Ceuta desde que inició su gestión". Anulada ya, sus componentes advierten de que seguirán denunciando lo que vean.

(Publicado en el diario 'El Faro de Ceuta', 17 de octubre de 2014)

QUE CADA PALO AGUANTE SU VELA.